

Guayaquil, Diciembre 05 del 2013

Señores
International Trade S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a su conocimiento mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo de **GERENTE GENERAL** que he venido desempeñando desde el **11 de Agosto del 2010**

Quisiera dejar constancia de mi agradecimiento por la oportunidad brindada y apreciaré tomar en cuenta que prestaré mis servicios en su Empresa hasta el **MARTES 10 DE DICIEMBRE DEL 2013**, el motivo de mi decisión es por la falta de atención y preocupación del dueño hacia la empresa.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Ma. Del Carmen Infante
C.I. # 091878121-2

International Trade S.A.
Firma Autorizada
5/12/13



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE ~~FOJAS~~ **FOJAS**
~~QUINCE~~ **FOJAS**
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:531
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil catorce, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de MARIA DEL CARMEN INFANTE QUIROZ, en la Compañía INTERNATIONAL TRADE S.A. TRADEWORKING, de fojas 5.863 a 5.881, Registro de Nombramientos número 1.859. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 531



Ab/ Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOLIOS
Guayaquil, 26 FEB 2014
Ab/ Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Nº 742865

Documentación y Archivo
INDEPENDENCIA DE COMERCIOS DE GUAYABUN

08 MAR 2014

RECIBIDO

Hora
Firma

Ortiz Lorena

INDEPENDENCIA DE COMERCIOS DE GUAYABUN
CALLE 100 N. # 100-100
GUAYABUN, GUAYAMA, P.R.
TEL: (787) 734-1111
WWW.COMERCIOGUAYABUN.COM

Ab. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil



No. // 2.014 //

DILIGENCIA NOTARIAL DE
CONSTATAción SOLICITADA POR LA
SEÑORA INGENIERA MARÍA DEL
CARMEN INFANTE QUIROZ-----

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
2 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veinticuatro días del**
3 **mes de Enero del dos mil catorce**, a petición de la señora Ingeniera
4 **MARÍA DEL CARMEN INFANTE QUIROZ**, y de conformidad con lo
5 dispuesto en el numeral dieciocho del Artículo Décimo Octavo de la Ley
6 Notarial reformada; siendo las ocho y treinta de la mañana, yo **Abogada**
7 **CECILIA CALDERÓN JÁCOME**, Notaria Décimo Sexta De
8 **Guayaquil**, me trasladé al Edificio FINES, de esta ciudad. Habiendo llegado
9 al lugar, y, contando con la presencia del Abogado Bolívar Eduardo Pincay
10 Rambay, Administrador del mencionado edificio, de la señorita Ingeniera
11 **MARIA DEL CARMEN INFANTE QUIROZ**, de su Abogado
12 patrocinador José Cevallos Peña y los señores guardia de seguridad de la
13 Compañía **GUT-SAM C.LTDA.** se procedió a realizar dicha diligencia,
14 encontrando que en la oficina donde funcionaba la Compañía
15 **INTERNACIONAL TRADE S.A. TRADEWORKING**, está
16 completamente vacío, sitio donde fue entregada la renuncia de acuerdo al
17 documento habilitante adjunto, el mismo que según noticia de los personeros
18 del edificio el fin de semana, entregaron las llaves de la oficina al señor
19 Frickson George Tenorio, mudándose a lugar desconocido. Siendo las
20 nueve de la mañana di por concluida esta diligencia, de todo lo cual doy fe.

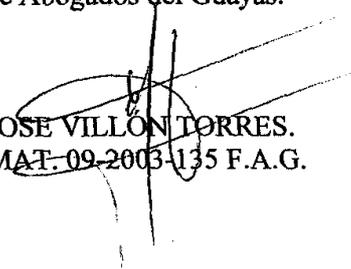
Cecilia Calderón Jácome
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI ** GUAYAQUIL



Señora Notaria:

Muy respetuosamente solicito, de acuerdo al numeral dieciocho del Artículo Décimo Octavo de la Ley Notarial reformada, realizar una Diligencia Notarial de **COSTATACIÓN DE LUGAR E INVENTARIO**, en la compañía **INTERNATIONAL TRADE S.A TRADEWORKING**, localizada en el edificio "FINES", octavo piso, oficina N° 808, ubicado en las calles García Avilés N° 408, entre Luque y Aguirre. Acto legal que se necesita de acuerdo al art. 133, de la Ley de Compañías vigente, para convalidar **LA RENUNCIA** al cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Ingeniera **MARIA DEL CARMEN INFANTE QUIROZ**, que ha sido entregada a los señores accionistas, con fecha 5 de Diciembre del año 2.013, no recibiendo contestación favorable hasta la presente fecha. Sírvase señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta Acta Notarial. Abogado José Villón Torres, Matrícula Profesional número cero nueve-dos mil tres-ciento treinta y cinco del Foro de Abogados del Guayas.


JOSE VILLÓN TORRES.
MAT. 09-2003-135 F.A.G.


Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



**SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL.**

ING. MARIA DEL CARMEN INFANTE QUIROZ, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 091878121-2, mayor de edad, de profesión Ing. Comercial, en mi calidad de Gerente General de la compañía **INTERNACIONAL TRADE S.A TRADEWORKING**, comparezco ante ustedes muy respetuosamente y solicito:

Mediante comunicación de fecha 5 de Diciembre del 2013, dirigida al Presidente y propietario de la empresa Internacional Trade S.A, Tradeworking, he procedido de manera pertinente a presentar mi renuncia irrevocable al cargo de Gerente General, sin recibir hasta la presente fecha la aceptación debida a mi petición.

Situación que me preocupa, ya que como persona responsable y cumplidora de mis obligaciones, he hecho el requerimiento por varias ocasiones para ceder la responsabilidad del cargo a la nueva Gerente General, sin recibir respuesta alguna hasta el momento.

En consecuencia y de manera justa, apegada a lo dispuesto en el **Art. 133 de la Ley de Compañías**, solicito se de el trámite correspondiente de ley.

NOTIFICACIONES: en caso de futuras notificaciones señalo casillero judicial N° 3156 del Ab. **JOSE CEVALLOS PEÑA**, profesional a quien autorizo para que con su sola firma presente tantos y cuantos escritos sean necesarios en la presente causa en legítima defensa de mis derechos.

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Canton Guayaquil

Dígnese proveer conforme a Derecho.


AB. JOSE CEVALLOS PEÑA
Reg. F.A.G 09-1996-157

Es de Justicia.
